

Banda robó \$50 millones en relojes y navajas desde una tienda del mall

CUARTO PISO. Cuatro sujetos fracturaron vitrinas de la tienda Victorinox y huyeron con las especies. Carabineros detuvo a tres involucrados y un cuarto escapó. El tribunal dejó a dos en prisión y confirmó que el tercer imputado estaba prófugo.

Yenny Álvarez
 yenny.alvarez@diariollanquihue.cl

Un grupo de cuatro imputados sustrajo relojes, cortaplumas y billeteras evaluados en cincuenta millones de pesos desde la tienda Victorinox, ubicada en el cuarto piso del mall Paseo Costanera de Puerto Montt, durante la madrugada de este lunes.

El mayor Robinson Sandoval, jefe de la Segunda Comisaría de Carabineros, explicó que personal uniformado recibió una alerta sobre esta situación pasadas las 03.00 horas. Los funcionarios se desplazaron al lugar y detuvieron a tres de los cuatro involucrados en el hecho.

“Una vez que Carabineros se constituye en el lugar, verifica que los guardias del recinto comercial estarían sindicando a unos individuos, quienes momentos antes habían perpetrado un robo en una de las tiendas comerciales específicamente situada en el cuarto piso del mall, procediendo de esta forma a su detención”, indicó el oficial.

Sandoval destacó que los funcionarios recuperaron una cantidad importante de los relojes y otras especies sustraídas, “cuyo avalúo, según lo manifestado por la víctima del ilícito, bordea los 50 millones de pesos”, señaló.

Por instrucciones del Ministerio Público, las pericias quedaron a cargo de carabineros



SE RECUPERARON 41 RELOJES, TRES NAVAJAS, BILLETAS DE CUERO Y ELEMENTOS PARA COMETER EL ATRACO.

de la Sección de Investigación Policial (SIP) y Laboratorio de Criminalística (Labocar).

Además, el tribunal controló la detención de los tres individuos y los formalizó por la investigación del delito de robo con fuerza en lugar no habitado.

PROCESO JUDICIAL

En la audiencia, el Ministerio Público describió a los imputados como adultos de nacionalidad chilena con antecedentes previos. Las autoridades identificaron a Omar Patricio Millalonco Carrasco, con domicilio en Puerto Varas; Bastián Andrés Molina Martínez y un imputado de 19 años, ambos domiciliados en la población Modelo de Puerto Montt. El cuarto involucrado no registra identidad determinada.

El fiscal Mario de la Fuente dio cuenta de la dinámica del hecho. El persecutor señaló que los individuos accedieron al mall Paseo Costanera tras fracturar una puerta de emergencia. Para ello, hicieron palanca con una herramienta y rompieron un candado. Una vez en el interior del centro comercial, subieron las escaleras hasta las dependencias de la tienda Victorinox.

“En dicho lugar -relató el persecutor-, procedieron a fracturar las ventanas con un elemento contundente para hacer ingreso y a fracturar las vitrinas para, acto seguido, sustraer especies”. Los sujetos ocultaron estos artículos en el interior de mochilas y emprendieron la fuga.

El personal de vigilancia del mall observó esta acción. “Se alertó a personal de Carabineros y hubo un seguimiento por parte de los guardias de seguridad”, agregó De la Fuente. Asimismo, el profesional expuso en la audiencia que “uno de los cuatro (imputados) se dio a la fuga”. Sobre las otras tres personas, agregó que “fueron ubicadas, sindicadas y detenidas por personal de Carabineros en distintos lugares dentro del mismo radio del mall”.

CAUTELARES DEFINIDAS

Respecto a las especies sustraídas, el fiscal confirmó que “un número importante fueron recuperadas. Otras no lo fueron porque las tenía el cuarto sujeto quien no fue detenido”.

Por su parte, la Defensa in-

2 imputados

registran domicilio en la población Modelo de Puerto Montt y uno en Puerto Varas.

cidentó lo planteado por la Fiscalía respecto del imputado de 19 años.

El representante argumentó que “no habría presupuesto material para atribuir participación en el delito”, ya que las características de sus vestimentas no coincidían con lo indicado por testigos y los funcionarios lo hallaron sin artículos sustraídos.

Finalmente, el juez de Garantía otorgó un plazo para investigar el caso de 75 días y dispuso el envío a prisión preven-

19 años

tiene el imputado que registraba tres órdenes de aprehensión vigentes. Que- dó con cautelares menores.

tiva para Omar Millalonco y Bastián Molina.

Respecto del imputado de 19 años, el magistrado aplicó medidas cautelares como arraigo nacional, prohibición de acercarse al lugar de los hechos y firma mensual ante Carabineros.

Asimismo, el tribunal dio a conocer que este último mantenía tres órdenes de aprehensión vigentes: una del Juzgado de Garantía de Puerto Montt y dos emanadas desde otros tribunales del país. 